AYUNTAMIENTO DE ABADÍA

Pza. España, 3. 10748 ABADÍA (Cáceres)- Tfno: 927.484252. - NIF: P1000100F

BANDO MUNICIPAL.

HASTA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE PODRÁ CONSULTAR LA LISTA DEL CENSO ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO 2023-24 (LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DEL JURADO). PARA REALIZAR DICHA CONSULTA DEBERÁN DIRIGIRSE AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

ABADÍA, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO ABADÍA (Cáceres) ALCALDÍA

FDO: Juan Bautista Iglesias González.